

DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIÓN (DCI) SOBRE REDD+ ENTRE PERÚ, NORUEGA Y ALEMANIA

¿EN QUÉ CONSISTE LA DCI?



Es un acuerdo voluntario de cooperación entre el Perú, Noruega y Alemania para la implementación de un mecanismo de pagos por resultados que serán entregados por Noruega, conforme al cumplimiento de metas que impacten directamente en la disminución de la pérdida de bosques y de las emisiones forestales en la Amazonía peruana.

El Perú cuenta con una extensión de 73 millones de hectáreas de bosques que cubren el 57% del territorio continental.

¿CÓMO SE IMPLEMENTA LA DCI?

El desarrollo de la DCI en el Perú se realiza en tres fases, cada una de las cuales cuenta con metas, plazos y acciones concretas. Para ello, se promueve la articulación e involucramiento del Estado con la participación de las organizaciones indígenas y de la sociedad civil.

¿CUÁNTO TIEMPO DURA LA DCI?

El acuerdo tiene una vigencia hasta el 2020 con posibilidades de ser renovado. Pueden incorporarse más países que apoyen al cumplimiento de sus objetivos.

¿DÓNDE SE IMPLEMENTA LA DCI?

La DCI tiene alcance nacional con énfasis en las regiones amazónicas del país, que en conjunto cuentan con la mayor superficie de bosques a nivel nacional.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA DCI?

- Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, SERNANP y SERFOR.
- Gobiernos regionales amazónicos, organizaciones indígenas y de la sociedad civil.

¿CÚALES SON LOS PRIMEROS AVANCES?

Como resultado de los avances de la Fase 1, durante la COP 21 en París, el Gobierno de Noruega anunció el desembolso de los primeros 50 millones de coronas noruegas, fondo que viene siendo ejecutado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Proyecto "Preparando el camino para la plena implementación de la fase de 'transformación' de la Declaración Conjunta de Intención - DCI".

Es decir, estos fondos apoyarán la implementación de acciones conjuntas de la Fase 2 del acuerdo.



La coordinación de la DCI en Perú está a cargo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente.

FASE 1. PREPARACIÓN: Desarrollo de instrumentos

30 SET. 2015



Reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre e instrumentos del CONAFOR y SINAFOR aprobados y publicados.

23 NOV. 2015



Reporte oficial de la Medición, Reporte y Verificación (MRV) de la deforestación bruta en la Amazonía peruana publicado.

21 JUL. 2016

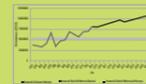


Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) aprobada y publicada.

EN PROCESO

Primer reporte nacional sobre salvaguardas y establecimiento del Sistema de Información de Salvaguardas.

15 DIC. 2016



Nivel de referencia de emisiones forestales por deforestación en la Amazonía peruana aprobada en la CMNUCC.

EN PROCESO

Mecanismo financiero para la DCI.

COMPROMISOS DEL ACUERDO

Es un acuerdo voluntario de cooperación entre el Perú, Noruega y Alemania que contribuye con los esfuerzos peruanos para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques en el Perú.

Fue suscrito en setiembre del 2014, en el marco de la Cumbre sobre el Clima, realizado en Nueva York (Estados Unidos). La DCI fue firmada por el Ministro del Ambiente en representación del Gobierno peruano.



Perú implementará políticas y acciones que ayuden a reducir la deforestación en la Amazonía peruana.



Noruega retribuirá 1800 millones de coronas noruegas en 3 fases, previo cumplimiento de metas.



Alemania apoyará a través de diferentes programas y proyectos.

FASE 2. TRANSFORMACIÓN: Acción en el bosque

Cese a las autorizaciones de cambio de uso de las tierras de aptitud forestal y de protección: control forestal, normas y promoción de la agricultura libre de deforestación.



Evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal, incluyendo actividades de extracción de madera, minería, agricultura, hidrocarburos e infraestructura.



Cobertura de al menos 2 millones de hectáreas de bosques en comunidades nativas bajo incentivos por conservación.

Reducción en un 50 % del área de bosques sin asignación legal de categoría de uso para evitar la conversión de bosques.



Regularización de 5 millones de hectáreas en tierras de comunidades nativas.



Implementación de proyectos del Plan de Inversión Forestal, a los planes existentes.



MECANISMO DE PAGO DE RESULTADOS

La DCI contribuye a los esfuerzos y estrategias nacionales y regionales para reducir la deforestación y degradación de los bosques en la Amazonía peruana. El cumplimiento de las Fases 1 y 2 permitirá acceder a 300 millones de coronas noruegas (US\$ 50 millones aproximadamente)*. Para la Fase 3 se prevé el pago por resultados hasta por 1500 millones de Coronas Noruegas (USD 250 millones aproximadamente)*.

*Dependiendo el tipo de cambio de coronas noruegas a dólares americanos

FASE 3. REDUCCIÓN DE EMISIONES: Pago por resultados

Perú recibirá contribuciones anuales del gobierno del Reino de Noruega por la reducción de emisiones asociadas a la deforestación en la Amazonía peruana verificadas internacionalmente.

Estos pagos serán utilizados para diseñar e implementar políticas públicas que aseguran la conservación de bosques.

